

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRATISTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO ECONÓMICO



ALCALDIA DE CHINCHINA CALDAS

UNIDAD EJECUTORA	ALCALDIA DE CHINCHINA CALDAS
CONVENIO INTERES PUBLICO NRO	001-2026
CONVENIDO - IDENTIFICACION	FUNDAVETIVERZOO NIT.900321084-0
RESPONSABLE DE LA SUPERVISION	ADRIANA MARIA CARDONA MEJIA
PERIODO REPORTADO	MES DE ABRIL

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO:

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL Y LA ATENCION INTEGRAL DE LA FAUNA DOMÉSTICA Y CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR Y EL DERECHO ANIMAL”.

DETALLE DE LA EJECUCION:

NRO	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONVENIO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Realizar mínimo una jornada mensual de recolección de animales en situación de calle/ abandono o vulnerables, programada con	Durante el presente mes, se llevó a cabo la recolección de animales en estado de calle, brindando atención inmediata en cada caso reportado. Asimismo, se garantizó su traslado seguro hacia el lugar de resguardo, dando cumplimiento oportuno a los llamados realizados por la comunidad y la administración municipal. Estas acciones reflejan el compromiso continuo con el bienestar animal y la respuesta efectiva ante las necesidades del territorio.

	la alcaldía, que garantice la no presencia de animales deambulando en las vías del municipio de Chinchiná caldas, un cupo de 135 animales dicha recolección se debe realizar en caso de ser necesario recorriendo las calles o las diferentes áreas del municipio.	<p>Anexo tabla especificando:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th><th>LUGAR</th><th>FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Área urbana</td><td>05/04/2026</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Área urbana</td><td>15/04/2026</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Área urbana</td><td>23/04/2026</td></tr> <tr> <td colspan="3">3= TOTAL</td></tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	LUGAR	FECHA	1	Área urbana	05/04/2026	1	Área urbana	15/04/2026	1	Área urbana	23/04/2026	3= TOTAL		
CANTIDAD	LUGAR	FECHA															
1	Área urbana	05/04/2026															
1	Área urbana	15/04/2026															
1	Área urbana	23/04/2026															
3= TOTAL																	
2	Garantizar el transporte de los animales incautados (en recolecciones, en procesos de decomisos o en casos de imprevistos) desde el sitio de recolección hasta el centro de protección y bienestar animal, dicho transporte debe estar acorde con el número de animales y debe garantizar el bienestar de los animales durante el traslado, haciendo uso de jaulas o guacales donde los animales se trasladen bajo condiciones	Se garantizó el transporte oportuno y seguro de los animalitos rescatados, asegurando su traslado tanto para procesos de atención veterinaria como para jornadas y procesos de adopción, cumpliendo con las condiciones adecuadas de bienestar y manejo durante cada desplazamiento															

	adecuadas y de confort.																					
3	Brindar alojamiento y cuidados a los animales que ingresen al centro de protección y bienestar animal por diferentes motivos, garantizando un sitio adecuado, limpio, aireado donde se cumpla con los requerimientos del bienestar animal.	<p>Durante el presente mes, se ha garantizado el alojamiento óptimo y seguro de los 156 animales rescatados y actualmente albergados, brindándoles condiciones adecuadas de bienestar, alimentación, cuidado y supervisión permanente. Estas acciones aseguran un entorno digno y protegido mientras se avanza en sus procesos de recuperación y posible adopción, reafirmando el compromiso con la protección y el cuidado responsable de los animalitos.</p>																				
4	Garantizar una adecuada alimentación en cantidad, calidad y frecuencia a todos los animales que ingresen al centro de protección y bienestar animal, según las recomendaciones del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. La fundación suministrará la adecuada alimentación y cuidado de los animales que ingresen al	<p>Durante el presente mes, se ha garantizado la alimentación adecuada de los 156 animales rescatados y actualmente albergados, suministrando raciones balanceadas y acordes a sus necesidades nutricionales. Este proceso se realiza de manera continua y supervisada, asegurando su bienestar y contribuyendo a su recuperación y mantenimiento en óptimas condiciones de salud.</p> <p>Todos los días se les suministra el concentrado de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>PESO EN KILOGRAMO</th><th>CANTIDAD DE ALIMENTO</th></tr><tr><td>GATOS</td><td></td></tr><tr><td>2 KG</td><td>20 a 40 GRS</td></tr><tr><td>3 KG</td><td>40 a 55 GRS</td></tr><tr><td>4 KG</td><td>45 a 65 GRS</td></tr><tr><td>5 KG</td><td>55 a 75 GRS</td></tr><tr><td>*6 KG</td><td>11 gramos por kilogramo</td></tr></table> <table><tr><th>RACION</th><th>HORARIO</th><td>las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado</td></tr><tr><td>1° ración-mañana</td><td>8:30 am</td><td></td></tr></table>	PESO EN KILOGRAMO	CANTIDAD DE ALIMENTO	GATOS		2 KG	20 a 40 GRS	3 KG	40 a 55 GRS	4 KG	45 a 65 GRS	5 KG	55 a 75 GRS	*6 KG	11 gramos por kilogramo	RACION	HORARIO	las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado	1° ración-mañana	8:30 am	
PESO EN KILOGRAMO	CANTIDAD DE ALIMENTO																					
GATOS																						
2 KG	20 a 40 GRS																					
3 KG	40 a 55 GRS																					
4 KG	45 a 65 GRS																					
5 KG	55 a 75 GRS																					
*6 KG	11 gramos por kilogramo																					
RACION	HORARIO	las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado																				
1° ración-mañana	8:30 am																					

	centro de protección y bienestar animal y los que se encuentran albergados, por medio de asistencia veterinaria de los profesionales contratados.	<table><tr><td>2° ración-tarde</td><td>3: 30 pm</td><td>nutricional de cada animal.</td></tr></table> <p>La alimentación debes ser adaptada a las necesidades de cada animal teniendo en cuenta su edad, peso, salud nivel de actividad y condición física.</p> <p>Teniendo en cuenta la tabla nutricional del alimento que se les suministra, lo cual se refleja en la talla y aspecto general de los animales, así como en su pelaje y comportamiento.</p> <table><tr><th>PESO EN KILOGRAMO CANINOS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>0 -10 KG</td><td>650 GR -700 GR</td></tr><tr><td>10 -20 KG</td><td>700 GR -800 GR</td></tr><tr><td>20 – 30 KG</td><td>800 GR – 900 GR</td></tr><tr><td>30 – 40 KG</td><td>900 GR – 1.2 KG</td></tr></table>	2° ración-tarde	3: 30 pm	nutricional de cada animal.	PESO EN KILOGRAMO CANINOS	CANTIDAD	0 -10 KG	650 GR -700 GR	10 -20 KG	700 GR -800 GR	20 – 30 KG	800 GR – 900 GR	30 – 40 KG	900 GR – 1.2 KG
2° ración-tarde	3: 30 pm	nutricional de cada animal.													
PESO EN KILOGRAMO CANINOS	CANTIDAD														
0 -10 KG	650 GR -700 GR														
10 -20 KG	700 GR -800 GR														
20 – 30 KG	800 GR – 900 GR														
30 – 40 KG	900 GR – 1.2 KG														
5	Contar con el personal idóneo para la atención y cuidado de los animales albergados, garantizando la presencia de un profesional en Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien será el responsable de avalar procedimientos y tratamientos requeridos. La fundación cuenta con el personal capacitado y profesionales en medicina veterinaria y etología los	<p>Durante el presente mes, se ha contado con personal y operarios idóneos, capacitados y comprometidos con el bienestar animal, quienes han estado a cargo de la atención, manejo, recolección y supervisión constante de los animales rescatados. El equipo ha garantizado una intervención oportuna y adecuada desde el momento de la atención de los llamados, aplicando protocolos de manejo seguro y humanitario durante la recolección y el traslado.</p> <p>Asimismo, se ha mantenido una supervisión permanente en el lugar, asegurando el cumplimiento de rutinas de cuidado, alimentación, limpieza y monitoreo del estado de salud de cada animal. El personal también ha estado atento a la identificación de posibles signos de enfermedad o situaciones que requieran atención especial, permitiendo una respuesta rápida y efectiva.</p> <p>Estas acciones reflejan el compromiso de contar con un equipo humano competente, que trabaja de manera articulada para garantizar condiciones dignas, seguras y adecuadas para todos los animales bajo protección, fortaleciendo así las estrategias de bienestar animal en el municipio.</p>													

	<p>cuales se encargan del cuidado y atención de los animales albergados.</p>	<p>De los 156 animales atendidos durante el mes, actualmente permanecen 134 bajo resguardo, a quienes se les continuará brindando atención integral, garantizando alojamiento adecuado, alimentación balanceada, seguimiento sanitario y bienestar emocional conforme a los protocolos establecidos.</p> <p>Todos los animales ingresados al centro de protección animal fundavetiverzoo, permanecerán bajo custodia y cuidado del personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Profesional Médico veterinario Luis Fernando Montoya Suarez ❖ Dos operarios que son los encargados de la alimentación el mantenimiento y cuidado de los animales. ❖ Una auxiliar especializada en medicina veterinaria ❖ Contamos con la asistencia de una etóloga especializada quien ayuda a mejorar su bienestar y comprender el comportamiento natural de los animales ayudando a detectar signos de estrés, ansiedad o sufrimientos permitiendo emplear medidas para mejorar su calidad de vida, mediante terapias de modificación de conductas para lograr que se tenga una buena comunicación y socialización con los animales para garantizar conseguirles un hogar definitivo.
--	--	--

		 
6	Medicamentos e insumos y otros necesarios para el procedimiento requerido en instalaciones de fundavetiverzoo	Suministro y garantía de todos los insumos necesarios para la atención integral de los animales rescatados y albergados actualmente, asegurando su bienestar, salud y condiciones óptimas durante su permanencia.
7	Realizar campañas de adopción de forma constante en el municipio de Chinchiná caldas, en instalaciones de fundavetiverzoo y a nivel nacional	<p>Durante el presente mes, se llevaron a cabo jornadas de adopción orientadas a promover la entrega responsable de los animales rescatados y albergados. Estas actividades fueron organizadas de manera planificada, generando espacios adecuados para que la comunidad conociera a los animalitos, su estado de salud y sus características, facilitando así procesos de adopción informados y conscientes.</p> <p>En cada jornada se brindó acompañamiento y orientación a los posibles adoptantes, enfatizando en la tenencia responsable, los cuidados básicos y el compromiso que implica integrar un animal de compañía al hogar.</p>

	(mínimo 1 campaña mensual), cuyo objetivo es disminuir la población que será trasladada al centro de protección y bienestar animal.	<p>Asimismo, se realizó un proceso de verificación y seguimiento con el fin de garantizar que los animales sean entregados a familias que cumplan con las condiciones adecuadas para su bienestar.</p> <p>Estas acciones han permitido fortalecer la cultura de adopción en el municipio, contribuyendo a disminuir la sobrepoblación de animales en estado de calle y brindando una segunda oportunidad a aquellos que se encuentran bajo protección.</p> <p>ANEXO TABLA ADOPCIONES REALIZADAS</p> <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE</th></tr><tr><td>8</td><td>Felinos</td></tr><tr><td>8</td><td>Caninos</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL= 16</td></tr></table>	CANTIDAD	ESPECIE	8	Felinos	8	Caninos	TOTAL= 16	
CANTIDAD	ESPECIE									
8	Felinos									
8	Caninos									
TOTAL= 16										
8	Realizar mínimo una (1) campañas de bienestar animal en el sector rural y urbano organizada con la alcaldía, donde se atienda la mayor cantidad de animales posibles. Durante las campañas se brindará vermifugación, Vitaminización y desparasitación	<p>El día 26 de abril se llevó a cabo una jornada de desparasitación y Vitaminización dirigida a los animales de la comunidad, con el objetivo de fortalecer su estado de salud y prevenir enfermedades asociadas a parásitos y deficiencias nutricionales. La actividad contó con una excelente asistencia por parte de la comunidad, lo que permitió atender un número significativo de animalitos.</p> <p>Durante la jornada se realizó la administración de productos antiparasitarios y suplementos vitamínicos, contribuyendo al mejoramiento del bienestar general de los animales intervenidos. Asimismo, se brindó orientación a los propietarios sobre la importancia de mantener esquemas periódicos de desparasitación y una adecuada nutrición, reafirmando el compromiso con la salud y el cuidado responsable de los animales.</p>								
9	Realizar mínimo una (1) campañas de tenencia responsable de mascotas, leyes normas y aplicación de código de policía en los diferentes sectores del municipio tanto del área urbana como rural del mismo, estas	<p>El día 26 de abril se llevó a cabo una campaña de tenencia responsable de mascotas, orientada a promover el bienestar integral de los animales. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como la adecuada alimentación, la importancia de la atención veterinaria oportuna, los esquemas de vacunación y desparasitación, el control de la reproducción mediante la esterilización, y la prevención del abandono.</p> <p>Asimismo, se sensibilizó a la comunidad sobre la responsabilidad que implica la tenencia de un animal de compañía, fomentando prácticas de cuidado, protección y respeto hacia los mismos, con el fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer la convivencia entre humanos y animales.</p>								

	actividades serán programadas con la alcaldía.																			
10	La fundación cuenta con un hogar de paso en la vereda la Muleta de Palestina Caldas presto para atender cualquier imprevisto.	Contamos con un hogar de paso ubicado cerca del municipio, el cual nos permite brindar atención inmediata y oportuna ante cualquier imprevisto o emergencia que involucre a animales en condición de calle. Este espacio está habilitado para ofrecer cuidados básicos, estabilización y resguardo temporal.																		
11	Realizar TREINTA (30) esterilizaciones mensuales, en el área urbana y rural del municipio donde se atenderán caninos y felinos, las jornadas de esterilizaciones se realizarán de manera coordinada con la alcaldía quien será la encargada de entregar los listados de beneficiarios de dichas cirugías.	<p>Anexo tabla:</p> <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>31</td><td>Funvascar</td><td>27/01/2026</td></tr><tr><td>37</td><td>La floresta</td><td>17/02/2026</td></tr><tr><td>42</td><td>El trébol</td><td>17/03/2026</td></tr></table> <p>Las jornadas de esterilización se encuentran actualmente en proceso de programación en coordinación con la supervisora del convenio, garantizando su ejecución dentro de los plazos establecidos, conforme a los lineamientos y compromisos definidos.</p> <table><tr><th colspan="2">ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES DE FUNDAVETIVERZOO</th></tr><tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE Y PROCEDIMIENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Canino-hembra- ovh</td></tr></table>	CANTIDAD	LUGAR	FECHA	31	Funvascar	27/01/2026	37	La floresta	17/02/2026	42	El trébol	17/03/2026	ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES DE FUNDAVETIVERZOO		CANTIDAD	ESPECIE Y PROCEDIMIENTO	1	Canino-hembra- ovh
CANTIDAD	LUGAR	FECHA																		
31	Funvascar	27/01/2026																		
37	La floresta	17/02/2026																		
42	El trébol	17/03/2026																		
ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES DE FUNDAVETIVERZOO																				
CANTIDAD	ESPECIE Y PROCEDIMIENTO																			
1	Canino-hembra- ovh																			
12	Realizar el diagnostico presuntivo y plan terapéutico a seguir, de acuerdo a cada animal atendido que lo requiera, de conformidad con las	<p>Mediante la implementación de protocolos técnicos que abarcan su atención médica, nutricional, comportamental y ambiental.</p> <p>Estas actividades incluyen valoración clínica periódica, suministro de alimentación balanceada acorde a sus requerimientos, monitoreo del estado corporal, procesos de socialización, enriquecimiento ambiental y condiciones adecuadas de alojamiento, asegurando espacios limpios, seguros y acordes a las necesidades de cada individuo.</p>																		

	necesidades y requerimientos que se presenten en la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Económico.	De igual manera, se realiza supervisión continua del estado de salud y comportamiento de los animales, permitiendo la detección temprana de cualquier alteración y la intervención oportuna. Estas acciones se desarrollan bajo criterios de bienestar animal, garantizando las condiciones necesarias para una vida digna, favoreciendo su recuperación y aumentando sus posibilidades de adaptación y adopción responsable.
13	<p>Entregar informe mensual detallado de las actividades realizadas con sus respectivos soportes, además debe anexar los siguientes documentos:</p> <p>1- Reporte completo de los animales que se encuentran en el centro de protección y bienestar animal el cual debe incluir especie, edad aproximada, sexo, peso, procedimientos realizados.</p> <p>2- Inventario actualizado de los animales donde se incluya fecha de ingreso, sexo, especie, fecha de salida.</p> <p>3- Reporte mensual de adopciones donde se consigne fecha, especie y sexo.</p> <p>4- Reporte mensual de muertes</p>	<p>En fundavetiverzoo se implementa un riguroso sistema de registros para cada actividad relacionada con los animales rescatados que nos permite un manejo eficiente y organizado de la información relacionada con cada animal usando métodos de identificación, información del animal, fotografías, historial médico, atención veterinaria, esterilizaciones, vacunación antirrábica, alimentación, socialización, control de desparasitaciones, enfermedades y tratamientos, tipos de cirugías, ingresos y salidas, traslados y estado actual del animal y cualquier otro evento relevante en su proceso de recuperación y bienestar. Cada registro se mantiene actualizado y organizado, garantizando así un buen seguimiento detallado de cada animal, lo que permite tomar decisiones informadas para su cuidado, rehabilitación y en caso, adopción responsable</p> <p>Para este mes se realizaron los formatos de ingresos de los 3 animales ingresados y los formatos de egresos de los animales que salieron para este mes, se anexa historias clínicas de los 156 animales albergados cuándo sean requeridos ya que cada mes actualizamos la información de los animales albergados y formato de ingresos en el anexo 13 de las actividades.</p>

	(fecha, especie, sexo y posibles causas).	
14	Mantener afiliado al personal necesario para la ejecución del convenio y responder por el pago de todos los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en el cumplimiento del mismo, conforme a ley, afiliarlos a las entidades correspondientes y pagar las cotizaciones o aportes a la Seguridad Social integral, transporte de personas, materiales y primas por seguros de dicho personal, sin que haya necesidad de reconocimiento alguno por parte de la alcaldía municipal.	Referencia de pago # 37069447
15	Apoyar al Municipio en la gestión y trámite de los permisos y/o	Durante este mes se brindó apoyo constante en el municipio en todo lo relacionado con la gestión, trámites y documentos requeridos por las diferentes entidades y ciudadanos. Todas las solicitudes fueron atendidas de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de los requisitos

	autorizaciones que demande la ejecución del objeto con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia.	necesarios y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto misional establecido. Este acompañamiento permitió facilitar los procesos administrativos, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar que cada trámite se realizara de forma correcta y dentro de los tiempos previstos.
16	facilitar al Municipio el acceso a la información y documentación inherentes a la ejecución del convenio.	Se garantiza el acceso oportuno a la información y documentación relacionada con la ejecución del convenio, siempre que sea requerida por el municipio o las partes involucradas, con el fin de asegurar la transparencia y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Cordial Saludo,



Representante legal fundavetiverzoo

Oscar Diego Jaramillo

C.C. 75048795

Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
RECOLECCIONES



ALOJAMIENTO





ALIMENTACION



INSUMOS



ADOPCIONES





ATENCIÓN VETERINARIA Y TRATAMIENTOS REALIZADOS

















ANEXO EVIDENCIAS DE EVOLUCIÓN CASO CHAMO
ANTES



DURANTE



DESPUES



CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE



JORNADA DESPARASITACIÓN Y VITAMINIZACION



FORMATO DE INGRESO DE ANIMALES



Centro de protección animal– ingreso de animales en estado de calle de Chinchiná caldas para Norcasia – caldas

2026							
Lugar – Norcasia – caldas				PERIODO REPORTADO: MES DE ABRIL			
Caninos	2	Machos	1	Hembras	1		
Felinos	1	Machos		Hembras	✖	Cachorros	
Otros							

Observaciones

Recolectados en el área urbana y rural del municipio, Todos los animalitos recolectados por Fundavetiverzoo ingresan a un proceso de atención y supervisión veterinaria integral. Nos aseguramos de brindarles los cuidados médicos necesarios desde su llegada, incluyendo evaluaciones clínicas, tratamientos específicos y seguimiento constante, para garantizar su bienestar y recuperación.

Quien autoriza

ADRIANA MARIA CARDONA MEJIA

Jefe de Oficina de Proyectos especiales y desarrollo económico

Quien recibe

Fundavetiverzoo



INVENTARIO ACTUALIZADO A LA FECHA DE ANIMALES ALBERGADOS EN
FUNDAVETIVERZOO

N°	FECHA INGRESO	ESPECIE	NOMBRE	SEXO	EDAD	FECHA SALIDA	OBSERVACIONES
1	25/06/2025	Canino	SIMBA	H	5 años		
2	25/06/2025	Canino	RED	M	3 años		
3	25/06/2025	Canino	PRIKA	H	6 años		
4	25/06/2025	Canino	MARY	H	7 años		
5	25/06/2025	Canino	PELOS	H	5 años		
6	25/06/2025	Canino	SIMON	M	4 años		
7	25/06/2025	Canino	GITANA	H	4 años		
8	25/06/2025	Canino	ESCAPISTA	H	3 años		
9	25/06/2025	Canino	CAPI	M	3 años		
10	25/06/2025	Canino	RUBENCHO	M	3 años	12/04/2026	ADOPTADO
11	25/06/2025	Canino	BLANCA	H	3 años		
12	25/06/2025	Canino	PATY	H	3 años		
13	25/06/2025	Canino	BELA	H	4 años		
14	25/06/2025	Canino	OREJAS	H	4 años		
15	25/06/2025	Canino	LULU	H	4 años		
16	25/06/2025	Felino	MICHI	H	4 años		

17	25/06/2025	Felino	DORADO	H	4 años		
18	25/06/2025	Felino	CURCUM A	H	3 años		
19	01/07/2025	Canino	MONITO	M	5 años		
20	01/07/2025	Canino	MIEL	M	5 años		
21	01/02/2025	Canino	OREO	M	6 años		
22	01/07/2025	Canino	FLORO	M	3 años		
23	01/07/2025	Canino	PECAS	M	5 años		
24	01/07/2025	Canino	MOTAS	H	5 años		
25	01/07/2025	Canino	ECLIPSE	H	5 años		
26	01/07/2025	Canino	STELLA	H	4 años		
27	01/07/2025	Canino	ALBUS	M	4 años		
28	01/07/2025	Canino	VIANCA	H	4 años		
29	01/05/2025	Canino	ROCKI	M	4 años	15/04/2026	ADOPTADO
30	01/07/2025	Canino	MARLEY	H	4 años		
31	01/07/2025	Canino	TOÑO	M	4 años		
32	01/07/2025	Canino	TORMENT A	H	4 años y medio		
33	01/07/2025	Canino	RASTA	M	4 años	8/04/2026	Murió
34	01/07/2025	Canino	NOCHE	M	4 años		
35	01/07/2025	Canino	MANGO	H	7 años		
36	01/07/2025	Canino	CANELA	H	5 años y medio	20/04/2026	Murió
37	01/07/2025	Canino	FRESA	H	10 meses		
38	01/07/2025	Canino	NEGRO	M	7 años		
39	01/07/2025	Felino	PELU	M	2 años	26/04/2026	Adoptado

40	01/07/2025	Felino	MACARRON	M	3 años		
41	01/07/2025	Felino	FLAN	H	4 años y medio		
42	01/07/2025	Felino	CODY	H	2 años		
43	01/07/2025	Felino	BRUMA	H	3 años		
44	01/07/2025	Felino	ATARDECER	H	2 años y medio	26/04/2026	ADOPTADA
45	01/07/2025	Canino	FUEGO	H	3 años y medio	12/04/2026	ADOPTADA
46	01/07/2025	Felino	ARENA	H	2 años		
47	01/07/2025	Felino	COCO	M	4 años		
48	01/07/2025	Felino	LUZ	M	3 años y medio	01/04/2026	ADOPTADO
49	06/07/2025	Canino	VALENTIA	H	4 años	28/04/2026	ADOPTADA
50	06/07/2025	Canino	ALANA	H	4 años		
51	06/07/2025	Canino	TANIA	H	5 años		
52	06/07/2025	Canino	MELON	M	4 años		
53	06/07/2025	Canino	ZANAHORIA	M	4 años y medio		
54	06/07/2025	Canino	TIMY	H	5 años		
55	06/07/2025	Canino	MISAKI	H	6 años		
56	06/07/2025	Canino	SURIMI	H	4 años		

57	06/07/2025	Canino	MUFASA	M	4 años y medio		
58	06/07/2025	Canino	TOÑA	H	3 años		
59	06/07/2025	Canino	CHOCO	H	4 años		
60	06/07/2025	Canino	GUANABANA	M	4 años		
61	06/07/2025	Canino	MIMA	H	4 años		
62	06/07/2025	Canino	LUPÍTA	H	3 años y medio		
63	06/07/2025	Canino	MORGAN	H	3 años		
64	06/07/2025	Canino	LASIA	H	2 años		
65	06/07/2025	Canino	BLACK	H	4 años	15/04/2026	Adoptado
66	06/07/2025	Canino	CELENIA	M	5 años		
67	06/07/2025	Felino	RAYITO	H	Año y medio		
68	06/07/2025	Felino	CARLA	H	3 años		
69	06/07/2025	Felino	TIGRA	H	3 años		
70	09/07/2025	Canino	CHOLORRAMO	M	4 años		
71	09/07/2025	Canino	BARSINA	H	4 años		
72	09/07/2025	Canino	VERA	H	6 años		
73	09/07/2025	Canino	MALU	H	5 años	12/04/2026	Murió
74	09/07/2025	Canino	SIRA	H	4 años		
75	09/07/2025	Canino	LILA	H	5 años		
76	09/07/2025	Canino	FRIDA	H	3 años		
77	09/07/2025	Canino	CHILE	H	3 años		

78	09/07/2025	Canino	DEISY	H	3 años		
79	09/07/2025	Canino	PEGOTE	H	4 meses y medio		
80	09/07/2025	Canino	BRISA	H	6 años		
81	09/07/2025	Canino	DINO	M	5 años		
82	09/07/2025	Canino	VAQUITA	H	5 años		
83	09/07/2025	Canino	ADRY	H	4 años		
84	09/07/2025	Canino	MARLIN	M	3 años		
85	09/07/2025	Canino	SOLDADO	M	9 meses		
86	09/07/2025	Felino	CHISPITAS	H	3 años	26/04/2026	ADOPTADA
87	09/07/2025	Felino	RAYAS	H	3 años		
88	09/07/2025	Felino	CHUKI	H	4 años		
89	09/07/2025	Felino	YELIS	H	4 años	27/04/2026	ADOPTADA
90	09/07/2025	Felino	BENGALA	H	4 años		
91	13/07/2025	Canino	TOY	M	4 años		
92	13/07/2025	Canino	DOLY	H	5 años		
93	19/07/2025	Canino	MONO	M	3 años		
94	06/08/2025	Canino	LASY	H	4 años		
95	06/08/2025	Felino	LEO	M	3 años		
96	27/08/2025	Canino	LOLA	H	5 años		
97	29/08/2025	Felino	ISIS	M	3 años		
98	01/09/2025	Canino	CHURRO	M	2 años		
99	09/09/2025	Canino	FIDEO	H	5 años		
100	24/09/2025	Felino	YERRI	M	1 año		Feral

101	05/10/2025	Felino	NIMBO	M	3 años		La frontera
102	12/10/2025	Felino	ZULU	H	2 años		
103	12/10/2025	Felino	COPO	M	2 años	15/04/2026	ADOPTADO
104	12/10/2025	Felino	NINI	H	3 años		
105	12/10/2025	Felino	LILU	H	3 años		
106	12/10/2025	Felino	CORAL	H	2 años		
107	15/10/2025	Canino	OSSA	H	6 meses		
108	03/11/2025	Canino	PELUDO	M	4 años		
109	04/11/2025	Felino	VAINILLA	H	4 años	5/04/2026	Murió
110	04/11/2025	Canino	CAMI	H	4 años		Andrea
111	06/11/2025	Canino	BRUNO	M	8 años		Andrea
112	06/11/2025	Canino	DUQUE	M	6 años		Andrea
113	06/11/2025	Canino	VIEJO	M	9 años		Andrea
114	07/11/2025	Canino	BONE	M	8 meses		Frontera
115	08/11/2025	Canino	CARBON	M	7 años		Andrea
116	15/11/2025	Felino	KENIA	H	3 años		
117	15/11/2025	Felino	GRISLY	M	3 años		
118	19/11/2025	Canino	BALTO	M	10 años	06/04/2026	Murió
119	22/11/2025	Canino	TANO	M	7 años		
120	26/11/2025	Canino	LADY	H	1 año		Cenicafe
121	01/12/2025	Canino	FRIDA	H	6 años		Concejal lázaro
122	01/12/2025	Felino	NAEL	M	3 años		Andrea
123	01/12/2025	Felino	RYN	M	4 anos		Blanca
124	01/12/2025	Felino	ZAS	M	6 años		Blanca

125	04/12/2025	Canino	ELAN	M	3 años		Área urbana
126	10/12/2025	Canino	MAKO	M	6 años		Andrea
127	12/12/2025	Canino	TAO	M	9 meses		Área urbana
128	20/12/2025	Canino	GALA	H	4 años		
129	20/12/2025	Canino	NORI	H	1 año		
130	20/12/2025	Canino	ARYA	H	6 años		
131	20/12/2025	Canino	UMA	H	1 año		Andrea
132	20/12/2025	Canino	MILA	H	2 años		Andrea
133	15/01/2026	Felino	PARDO	M	4 meses y medio		
134	15/01/2026	Felino	ZED	M	4 años		
135	16/01/2026	Felino	TRUENO	M	3 años		
136	16/01/2026	Felino	REBELDE	M	2 años		
137	16/01/2026	Felino	VEGA	H	2 años		
138	16/01/2026	Felino	MORA	H	6 años		Bomberos
139	16/01/2026	Canino	RAYAS	H	8 años		La frontera decomisada
140	21/01/2026	Canino	CHAMO	H	8 años		3 crías estación de policía
141	21/01/2026	Canino	CHAMITO	M	2 días de nacido		
142	01/02/2026	Felino	VALENTINO	M	4 años		
143	06/02/2026	Canino	MERON	M	5 meses		
144	10/02/2026	Canino	ESTRELLA	H	7 meses		

145	12/02/2026	Canino	SELVA	H	3 mese s		
146	16/02/2026	Canino	BRISA	H	8 mese s		
147	19/02/2026	Felino	COPITO	M	2 años		
148	19/02/2026	Canino	RIO	H	8 años		
149	10/03/2026	Canino	PAMELA	H	15 dias	27/04/2026	Adoptada
150	10/03/2026	Canino	TRINI	H	15 dias	27/04/2026	Adoptada
151	10/03/2026	Canino	CHOLA	H	15 dias	25/04/2026	Adoptada
152	10/03/2026	Canino	GRETA	H	15 dias	12/04/2026	Murió
153	15/03/2026	Canino	VIVIANO	M	4 años		Área urbana
154	05/04/2026	Canino	GORDA	H	4 años	15/04/2026	Adoptada
155	14/04/2026	Felino	PRINCES A	H	2 años	19/04/2026	Adoptada
156	23/04/2026	Canino	ISA	H	2 años		

TOTAL, ANIMALES	156	<p><u>QUEDARON</u></p> <p>134</p>
MENOS ADOPCIONES	16	
MENOS MUERTES	6	

CONTROL DE CUMPLIMIENTO – PROTOCOLO DE DESPARASITACIÓN

Fundación: FUNDAVETIVERZOO

Año: 2026

Periodo: ABRIL

Responsable: Médico veterinario y/o auxiliares en turno

Animales actualmente albergados (134)

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	CUMPLIDO (✓)	OBSERVACIONES
1	Total, animales albergados actualmente	134	✓	
2	Desparasitación interna realizada	134	✓	
3	Desparasitación externa realizada	134	✓	
4	Registro en historia clínica actualizado	134	✓	
5	Seguimiento post desparasitación	134	✓	Sin reacciones adversas

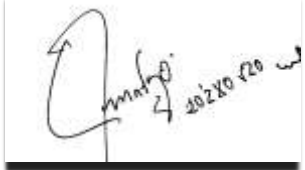
Animales albergados en el transcurso del mes (156)

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	CUMPLIDO (✓)	OBSERVACIONES
1	Total, animales ingresados	156	✓	
2	Desparasitación interna al ingreso	156	✓	
3	Desparasitación externa al ingreso	156	✓	
4	Registro en base de datos de la fundación	156	✓	
5	Refuerzo según cronograma	156	✓	Aplicado según protocolo

Observación General

Se deja constancia que el 100% de los animales albergados actualmente (134) y el 100% de los 156 animales ingresados durante el transcurso del mes y el año han cumplido con el protocolo de desparasitación interna y externa, conforme a los lineamientos de bienestar animal y control sanitario establecidos por la fundación.

FORMATO DE DECESOS

PERIODO	# HISTORIAS CLINICAS	NOMBRES DE LOS ANIMALES	CAUSA / MOTIVO DEL FALLECIMIENTO	ESPECIES CANINO	FELINO	RESPONSABLE REGISTRO
ABRIL	43	RASTA	Durante el periodo correspondiente al presente mes, se reporta la mortalidad de cuatro (4) caninos adultos, un (1) canino cachorro y un (1) felino, todos ellos previamente rescatados e ingresados bajo condiciones de vulnerabilidad, con antecedentes clínicos relevantes desde su ingreso. 1. Caninos adultos (4) Los caninos adultos presentaban edad avanzada y antecedentes de enfermedades infecciosas, principalmente erlichiosis canina, patología transmitida por garrapatas que compromete el sistema hematológico e inmunológico. Desde su ingreso, los pacientes recibieron valoración clínica integral,	×		Médico veterinario 
	46	CANELA		×		
	88	MALU		×		
	159	BALTO		×		
	213	GRETA		×		
	147	VAINILLA			×	

			<p>seguimiento permanente, manejo farmacológico específico, soporte nutricional y control de ectoparásitos. A pesar de evidenciar periodos de mejoría clínica, los animales presentaron recaídas progresivas, compatibles con la naturaleza crónica y degenerativa de la enfermedad, sumado a su condición geriátrica. Finalmente, evolucionaron desfavorablemente hasta su fallecimiento durante el presente mes.</p> <p>2. Canino cachorro (1)</p> <p>El paciente ingresó en estado de vulnerabilidad, diagnosticado con parasitismo intestinal severo, condición frecuente en animales rescatados. Se instauró manejo antiparasitario, soporte nutricional y monitoreo clínico constante; sin embargo, debido al</p>			
--	--	--	---	--	--	--

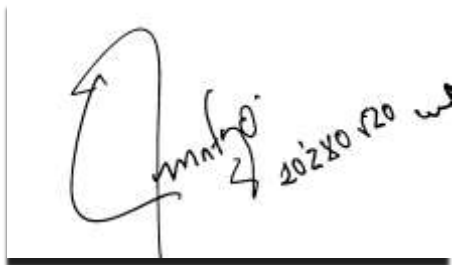
			<p>grado de compromiso sistémico, la inmadurez inmunológica propia de la edad y el estado general al ingreso, el paciente presentó deterioro progresivo hasta su fallecimiento en el transcurso del mes.</p> <p>3. Felino (1)</p> <p>El felino fue diagnosticado con Virus de Inmunodeficiencia Felina (VIF), enfermedad viral que genera inmunosupresión progresiva. Desde su ingreso, se garantizó atención veterinaria continua, manejo clínico de soporte, control de infecciones secundarias y seguimiento permanente. El paciente logró mantenerse clínicamente estable durante un periodo; no obstante, presentó deterioro progresivo de su condición general, compatible con la evolución de la enfermedad,</p>			
--	--	--	---	--	--	--

		<p>falleciendo en el presente mes. Es importante resaltar que todos los animales recibieron atención integral desde el momento de su ingreso, incluyendo valoración, tratamiento, seguimiento y cuidados permanentes, en cumplimiento de los protocolos de bienestar animal establecidos por la fundación. Las causas de mortalidad están asociadas a condiciones clínicas preexistentes, enfermedades infecciosas de curso crónico, estados avanzados de vulnerabilidad y limitaciones propias del estado fisiológico (edad o inmadurez inmunológica), factores que influyen significativamente en el pronóstico, a pesar de la atención oportuna y continúa brindada. En la fecha indicada, el canino fue encontrado sin signos vitales</p>			
--	--	---	--	--	--

			<p>durante la mañana, sin haberse observado previamente sintomatología evidente, hepático o metabólico, las cuales pueden cursar de manera silenciosa y manifestarse de forma súbita. No se descartan otras posibles causas como eventos cardiovasculares, enfermedades sistémicas subclínicas o procesos degenerativos propios de la edad. La muerte del canino se considera de origen natural y posiblemente asociada a una condición interna no detectada clínicamente.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Médico veterinario fundavetiverzoo

Médico veterinario

A handwritten signature in black ink, followed by the text "20280 120 w". The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script. The text "20280 120 w" is written in a simpler, more legible font. The entire signature and text are positioned above a thick horizontal black line.

TP 15055



0INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 04

1. Aspectos Generales del Contrato

N° CONTRATO	CONV-ASOC-001-2026
FECHA DEL CONTRATO	16 de Enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDAVETIVER ZOO, identificada con número de NIT. 900321084-0, representada legalmente por el Señor OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 75.048.795
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/01/2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL Y LA ATENCION INTEGRAL DE LA FAUNA DOMÉSTICA Y CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR Y EL DERECHO ANIMAL".
VALOR DEL CONTRATO	Para efectos legales el valor del presente convenio asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$198.857.142,00) , de los cuales se aportarán de la siguiente manera: la FUNDACIÓN aportará la suma de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$59.657.142,00) El Municipio de Chinchiná aportará la suma de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$139.200.000,00) . Amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 70129 y RP 80136
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MARIA GOMEZ URIBE Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Económico (E)





2. Verificación de Obligaciones																	
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimiento															
1. Aportar para el desarrollo del objeto del convenio la suma CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$59.657.142,00) según certificado de la Revisora Fiscal de la FUNDACION.		En Ejecución															
2. Realizar mínimo una jornada mensual de recolección de animales en situación de calle/ abandono o vulnerables, programada con la alcaldía, que garantice la no presencia de animales deambulando en las vías del municipio de Chinchiná caldas, un cupo de 135 animales dicha recolección se debe realizar en caso de ser necesario recorriendo las calles o las diferentes áreas del municipio.	<p>Durante el presente mes, se llevó a cabo la recolección de animales en estado de calle, brindando atención inmediata en cada caso reportado. Asimismo, se garantizó su traslado seguro hacia el lugar de resguardo, dando cumplimiento oportuno a los llamados realizados por la comunidad y la administración municipal. Estas acciones reflejan el compromiso continuo con el bienestar animal y la respuesta efectiva ante las necesidades del territorio.</p> <p>Anexo tabla especificando:</p> <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Área urbana</td><td>05/04/2026</td></tr><tr><td>1</td><td>Área urbana</td><td>15/04/2026</td></tr><tr><td>1</td><td>Área urbana</td><td>23/04/2026</td></tr><tr><td colspan="3">3= TOTAL</td></tr></table> <p>Se garantizó el transporte oportuno y seguro de los animalitos rescatados, asegurando su traslado tanto para procesos de atención veterinaria como para jornadas y procesos de adopción, cumpliendo con las condiciones adecuadas de bienestar y manejo durante cada desplazamiento</p>	CANTIDAD	LUGAR	FECHA	1	Área urbana	05/04/2026	1	Área urbana	15/04/2026	1	Área urbana	23/04/2026	3= TOTAL			En Ejecución
CANTIDAD	LUGAR	FECHA															
1	Área urbana	05/04/2026															
1	Área urbana	15/04/2026															
1	Área urbana	23/04/2026															
3= TOTAL																	
3. Garantizar el transporte de los animales incautados (en		En Ejecución															





recolecciones, en procesos de decomisos o en casos de imprevistos) desde el sitio de recolección hasta el centro de protección y bienestar animal, dicho transporte debe estar acorde con el número de animales y debe garantizar el bienestar de los animales durante el traslado, haciendo uso de jaulas o guacales donde los animales se trasladen bajo condiciones adecuadas y de confort.

4. Brindar alojamiento y cuidados a los animales que ingresen al centro de protección y bienestar animal por diferentes motivos, garantizando un sitio adecuado, limpio, aireado donde se cumpla con los requerimientos del bienestar animal.

Durante el presente mes, se ha garantizado el alojamiento óptimo y seguro de los **156** animales rescatados y actualmente albergados, brindándoles condiciones adecuadas de bienestar, alimentación, cuidado y supervisión permanente. Estas acciones aseguran un entorno digno y protegido mientras se avanza en sus procesos de recuperación y posible adopción, reafirmando el compromiso con la protección y el cuidado responsable de los animalitos.

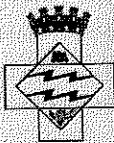
En Ejecución

5. Garantizar una adecuada alimentación en cantidad, calidad y frecuencia a todos los animales que ingresen al centro de protección y

Durante el presente mes, se ha garantizado la alimentación adecuada de los **156** animales rescatados y actualmente albergados, suministrando raciones balanceadas y acordes a sus necesidades nutricionales. Este proceso se realiza de manera continua y supervisada, asegurando su bienestar y contribuyendo a su recuperación y mantenimiento en óptimas condiciones de salud.

En Ejecución





bienestar animal, según las recomendaciones del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. La fundación suministrará la adecuada alimentación y cuidado de los animales que ingresen al centro de protección y bienestar animal y los que se encuentran albergados, por medio de asistencia veterinaria de los profesionales contratados.

Todos los días se les suministra el concentrado de la siguiente manera:

PESO EN KILOGRAMO GATOS	CANTIDAD DE ALIMENTO	
2 KG	20 a 40 GRS	
3 KG	40 a 55 GRS	
4 KG	45 a 65 GRS	
5 KG	55 a 75 GRS	
*6 KG	11 gramos por kilogramo	
RACION	HORARIO	las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado
1° ración-mañana	8:30 am	
2° ración-tarde	3: 30 pm	nutricional de cada animal.

La alimentación debes ser adaptada a las necesidades de cada animal teniendo en cuenta su edad, peso, salud nivel de actividad y condición física.

Teniendo en cuenta la tabla nutricional del alimento que se les suministra, lo cual se refleja en la talla y aspecto general de los animales, así como en su pelaje y comportamiento.

PESO EN KILOGRAMO CANINOS	CANTIDAD
0 -10 KG	650 GR -700 GR
10 -20 KG	700 GR -800 GR
20 – 30 KG	800 GR – 900 GR
30 – 40 KG	900 GR – 1.2 KG

6. Contar con el personal idóneo para la atención y cuidado de los animales albergados, garantizando la presencia de un profesional en Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien será el

Durante el presente mes, se ha contado con personal y operarios idóneos, capacitados y comprometidos con el bienestar animal, quienes han estado a cargo de la atención, manejo, recolección y supervisión constante de los animales rescatados. El equipo ha garantizado una intervención oportuna y adecuada desde el momento de la atención de los llamados, aplicando protocolos de manejo seguro y humanitario durante la recolección y el traslado.

Asimismo, se ha mantenido una supervisión permanente en el lugar, asegurando el cumplimiento de rutinas de cuidado,

En Ejecución





responsable de
avalar
procedimientos y
tratamientos
requeridos. La
fundación cuenta
con el personal
capacitado y
profesionales en
medicina
veterinaria y
etología los
cuales se
encargan del
cuidado y
atención de los
animales
albergados.

alimentación, limpieza y monitoreo del estado de salud de cada animal. El personal también ha estado atento a la identificación de posibles signos de enfermedad o situaciones que requieran atención especial, permitiendo una respuesta rápida y efectiva.

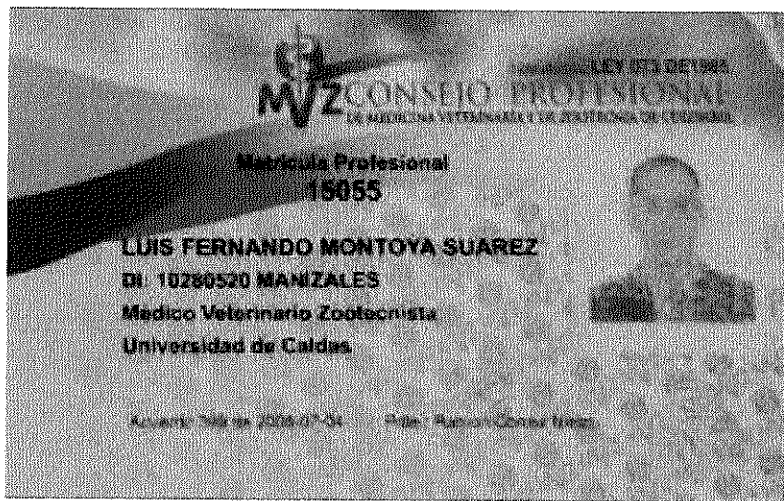
Estas acciones reflejan el compromiso de contar con un equipo humano competente, que trabaja de manera articulada para garantizar condiciones dignas, seguras y adecuadas para todos los animales bajo protección, fortaleciendo así las estrategias de bienestar animal en el municipio.

De los **156** animales atendidos durante el mes, actualmente permanecen **134** bajo resguardo, a quienes se les continuará brindando atención integral, garantizando alojamiento adecuado, alimentación balanceada, seguimiento sanitario y bienestar emocional conforme a los protocolos establecidos.

Todos los animales ingresados al centro de protección animal fundavetiverzoo, permanecerán bajo custodia y cuidado del personal:

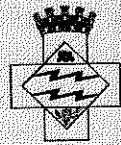
- ❖ Profesional Médico veterinario **Luis Fernando Montoya Suarez**
- ❖ Dos operarios que son los encargados de la alimentación el mantenimiento y cuidado de los animales.
- ❖ Una auxiliar especializada en medicina veterinaria

Contamos con la asistencia de una **etóloga** especializada quien ayuda a mejorar su bienestar y comprender el comportamiento natural de los animales ayudando a detectar signos de estrés, ansiedad o sufrimientos permitiendo emplear medidas para mejorar su calidad de vida, mediante terapias de modificación de conductas para lograr que se tenga una buena comunicación y socialización con los animales para garantizar conseguirles un hogar definitivo.



En Ejecución





7. Medicamentos e insumos y otros necesarios para el procedimiento requerido en instalaciones de fundavetiverzoo

Suministro y garantía de todos los insumos necesarios para la atención integral de los animales rescatados y albergados actualmente, asegurando su bienestar, salud y condiciones óptimas durante su permanencia.

En Ejecución

8. Realizar campañas de adopción de forma constante en el municipio de Chinchiná caldas, en instalaciones de fundavetiverzoo y a nivel nacional (mínimo 1 campaña mensual), cuyo objetivo es disminuir la población que será trasladada al centro de protección y bienestar animal.

Durante el presente mes, se llevaron a cabo jornadas de adopción orientadas a promover la entrega responsable de los animales rescatados y albergados. Estas actividades fueron organizadas de manera planificada, generando espacios adecuados para que la comunidad conociera a los animalitos, su estado de salud y sus características, facilitando así procesos de adopción informados y conscientes.

En cada jornada se brindó acompañamiento y orientación a los posibles adoptantes, enfatizando en la tenencia responsable, los cuidados básicos y el compromiso que implica integrar un animal de compañía al hogar.

Asimismo, se realizó un proceso de verificación y seguimiento con el fin de garantizar que los animales sean entregados a familias que cumplan con las condiciones adecuadas para su bienestar.

Estas acciones han permitido fortalecer la cultura de adopción en el municipio, contribuyendo a disminuir la sobrepoblación de animales en estado de calle y brindando una segunda oportunidad a aquellos que se encuentran bajo protección.

ANEXO TABLA ADOPCIONES REALIZADAS

CANTIDAD	ESPECIE
8	Felinos
8	Caninos
TOTAL= 16	





9. Realizar mínimo una (1) campañas de bienestar animal en el sector rural y urbano organizada con la alcaldía, donde se atiende la mayor cantidad de animales posibles. Durante las campañas se brindará vermifugación, Vitaminización y desparasitación	<p>El día 26 de abril se llevó a cabo una jornada de desparasitación y Vitaminización dirigida a los animales de la comunidad, con el objetivo de fortalecer su estado de salud y prevenir enfermedades asociadas a parásitos y deficiencias nutricionales. La actividad contó con una excelente asistencia por parte de la comunidad, lo que permitió atender un número significativo de animalitos.</p> <p>Durante la jornada se realizó la administración de productos antiparasitarios y suplementos vitamínicos, contribuyendo al mejoramiento del bienestar general de los animales intervenidos. Asimismo, se brindó orientación a los propietarios sobre la importancia de mantener esquemas periódicos de desparasitación y una adecuada nutrición, reafirmando el compromiso con la salud y el cuidado responsable de los animales.</p>												
10. Realizar mínimo una (1) campañas de tenencia responsable de mascotas, leyes normas y aplicación de código de policía en los diferentes sectores del municipio tanto del área urbana como rural del mismo, estas actividades serán programadas con la alcaldía.	<p>El día 26 de abril se llevó a cabo una campaña de tenencia responsable de mascotas, orientada a promover el bienestar integral de los animales. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como la adecuada alimentación, la importancia de la atención veterinaria oportuna, los esquemas de vacunación y desparasitación, el control de la reproducción mediante la esterilización, y la prevención del abandono.</p> <p>Asimismo, se sensibilizó a la comunidad sobre la responsabilidad que implica la tenencia de un animal de compañía, fomentando prácticas de cuidado, protección y respeto hacia los mismos, con el fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer la convivencia entre humanos y animales.</p>												
11. La fundación cuenta con un hogar de paso en la vereda la Muleta de Palestina Caldas presto para atender cualquier imprevisto.	<p>Contamos con un hogar de paso ubicado cerca del municipio, el cual nos permite brindar atención inmediata y oportuna ante cualquier imprevisto o emergencia que involucre a animales en condición de calle. Este espacio está habilitado para ofrecer cuidados básicos, estabilización y resguardo temporal.</p>												
12. Realizar TREINTA (30) esterilizaciones mensuales, en el área urbana y rural del municipio donde se atenderán caninos y felinos, las jornadas de	<p>Anexo tabla:</p> <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>31</td><td>Funvascar</td><td>27/01/2026</td></tr><tr><td>37</td><td>La floresta</td><td>17/02/2026</td></tr><tr><td>42</td><td>El trébol</td><td>17/03/2026</td></tr></table>	CANTIDAD	LUGAR	FECHA	31	Funvascar	27/01/2026	37	La floresta	17/02/2026	42	El trébol	17/03/2026
CANTIDAD	LUGAR	FECHA											
31	Funvascar	27/01/2026											
37	La floresta	17/02/2026											
42	El trébol	17/03/2026											

En Ejecución

En Ejecución

En Ejecución

En Ejecución





esterilizaciones se realizarán de manera coordinada con la alcaldía quien será la encargada de entregar los listados de beneficiarios de dichas cirugías.	Las jornadas de esterilización se encuentran actualmente en proceso de programación en coordinación con la supervisora del convenio, garantizando su ejecución dentro de los plazos establecidos, conforme a los lineamientos y compromisos definidos.						
	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES DE FUNDAVETERZOO</th></tr><tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE Y PROCEDIMIENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Canino-hembra - 0x0</td></tr></tbody></table>	ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES DE FUNDAVETERZOO		CANTIDAD	ESPECIE Y PROCEDIMIENTO	1	Canino-hembra - 0x0
ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES DE FUNDAVETERZOO							
CANTIDAD	ESPECIE Y PROCEDIMIENTO						
1	Canino-hembra - 0x0						
13. Realizar el diagnostico presuntivo y plan terapéutico a seguir, de acuerdo a cada animal atendido que lo requiera, de conformidad con las necesidades y requerimientos que se presenten en la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Económico.	Mediante la implementación de protocolos técnicos que abarcan su atención médica, nutricional, comportamental y ambiental.	En Ejecución					
	Estas actividades incluyen valoración clínica periódica, suministro de alimentación balanceada acorde a sus requerimientos, monitoreo del estado corporal, procesos de socialización, enriquecimiento ambiental y condiciones adecuadas de alojamiento, asegurando espacios limpios, seguros y acordes a las necesidades de cada individuo.						
14. Entregar informe mensual detallado de las actividades realizadas con sus respectivos soportes, además debe anexar los siguientes documentos: 1- Reporte completo de los animales que se encuentran en el centro de protección y bienestar animal el cual debe incluir especie, edad aproximada, sexo, peso,	De igual manera, se realiza supervisión continua del estado de salud y comportamiento de los animales, permitiendo la detección temprana de cualquier alteración y la intervención oportuna. Estas acciones se desarrollan bajo criterios de bienestar animal, garantizando las condiciones necesarias para una vida digna, favoreciendo su recuperación y aumentando sus posibilidades de adaptación y adopción responsable.						
	En fundavetiverzoo se implementa un riguroso sistema de registros para cada actividad relacionada con los animales rescatados que nos permite un manejo eficiente y organizado de la información relacionada con cada animal usando métodos de identificación, información del animal, fotografías, historial médico, atención veterinaria, esterilizaciones, vacunación antirrábica, alimentación, socialización, control de desparasitaciones, enfermedades y tratamientos, tipos de cirugías, ingresos y salidas, traslados y estado actual del animal y cualquier otro evento relevante en su proceso de recuperación y bienestar. Cada registro se mantiene actualizado y organizado, garantizando así un buen seguimiento detallado de cada animal, lo que permite tomar decisiones informadas para su cuidado, rehabilitación y en caso, adopción responsable	En Ejecución					
	Para este mes se realizaron los formatos de ingresos de los 3 animales ingresados y los formatos de egresos de los animales que salieron para este mes, se anexa historias clínicas de los 156 animales albergados cuándo sean requeridos ya que cada mes actualizamos la información de los animales albergados y formato de ingresos en el anexo 13 de las actividades.						





<p>procedimientos realizados.</p> <p>2- Inventario actualizado de los animales donde se incluya fecha de ingreso, sexo, especie, fecha de salida.</p> <p>3- Reporte mensual de adopciones donde se consigne fecha, especie y sexo.</p> <p>4- Reporte mensual de muertes (fecha, especie, sexo y posibles causas).</p> <p>15. Mantener afiliado al personal necesario para la ejecución del convenio y responder por el pago de todos los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en el cumplimiento del mismo, conforme a ley, afiliarlos a las entidades correspondientes y pagar las cotizaciones o aportes a la Seguridad Social integral, transporte de personas, materiales y primas por seguros de dicho personal, sin que haya necesidad de reconocimiento alguno por parte de la alcaldía municipal.</p>	<p>Referencia de pago # 37069447</p>	<p>En Ejecución</p> <p>En Ejecución</p>
--	--------------------------------------	---





En Ejecución

16. Apoyar al Municipio en la gestión y trámite de los permisos y/o autorizaciones que demande la ejecución del objeto con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Durante este mes se brindó apoyo constante en el municipio en todo lo relacionado con la gestión, trámites y documentos requeridos por las diferentes entidades y ciudadanos. Todas las solicitudes fueron atendidas de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de los requisitos necesarios y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto misional establecido.

Este acompañamiento permitió facilitar los procesos administrativos, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar que cada trámite se realizara de forma correcta y dentro de los tiempos previstos.

17. Informar oportunamente al Municipio cualquier evento que perturbe o retarde la ejecución o el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio.

Se garantiza el acceso oportuno a la información y documentación relacionada con la ejecución del convenio, siempre que sea requerida por el municipio o las partes involucradas, con el fin de asegurar la transparencia y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

En Ejecución

18. Evitar dilaciones y retardos procurando que el objeto del convenio se cumpla dentro del plazo pactado.

19. Facilitar al Municipio el acceso a la información y documentación inherentes a la ejecución del convenio.

20. Mantener indemne y libre de todo reclamo, litigio y/o acción legal al Municipio con ocasión de la ejecución del convenio siempre y cuando se derive de sus actuaciones.





3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	\$23.200.000	
Pago N° 2	\$23.200.000	
Pago N° 3	\$23.200.000	
Pago N° 4	\$23.200.000	
TOTAL EJECUTADO	\$92.800.000	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 46.400.000

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social				
N° Planilla	Salud	Pensión	ARL	Valor
	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	
XXXX	XXX	XXX	XXXX	\$
El supervisor del contrato da fe que FUNDAVETIVER ZOO aportó para el pago de la presente acta certificación de PAZ y SALVO con el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales del mes Abril de 2026 , firmada por el contador con fecha del 22 de ABRIL del presente año.				

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de Mayo de 2026.

ANA MARIA GOMEZ URIBE Jefe Oficina de Proyectos Especiales Y Desarrollo Economico (E) Supervisor	FUNDAVETIVERZOO OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR Representante Legal Contratista



Espacio para
Logo Corporativo

FUNDAVETIVER ZOO
NIT 900.321.084-0
VDA EL CUARENTA FCA PALMIIRA
Tel: (606) 3214971913
Norcasia - Colombia
contabelancurt@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 146

Señores

MUNICIPIO DE CHINCHINA

NIT

890.801.133-8

Teléfono

(606) 8402380

Dirección

CR 8 CLL 11 CL ESQUINA

Ciudad

Chinchiná - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación

05/05/2026, 14:05

Expedición

05/05/2026, 14:05

Vencimiento

05/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL Y LA ATENCION INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA Y CALLEJERA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR Y DERECHO ANIMAL.	1.00	23,200,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Veintitres millones doscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$

23,200,000.00

Observaciones:

Total Bruto

23,200,000.00

Total a Pagar

23,200,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764107584121 aprobado en 20260324 prefijo FV desde el número 138 al 200 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 0119 Otros cultivos transitorios n.c.p. Tarifa 0.6

CUFE: a55a64854bffa07d7a4ca36145a278e043c7483f24e2a22de38c082ebf1fe12812b0ed949264f3691ed85a4bd65acf

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Sigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Hubo. Firma electrónica: ver en el XML.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4050E572E20A8762

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO BETANCURT OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10174428 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 118341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LUIS FERNANDO BETANCURT OSORIO
CONTADOR PÚBLICO
TP-118341-T

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO LUIS FERNANDO BETANCURT OSORIO
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 10.174.428 Y TARJETA
PROFESIONAL 118.341-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el examen realizado sobre la información recibida y sobre las planillas físicas de liquidación de la **FUNDAVETIVER ZOO** con Nit 900.321.084-0 con Representante Legal el señor **OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR** identificado con **C.C 75.048.795** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales del mes de Abril del **2026**

Se expide a los veintidós (22) día del mes de Abril de 2026

LUIS FERNANDO BETANCURT OSORIO
Contador Publico
T-P. 118341 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.174.428**
BETANCURT OSORIO

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1968**
LA VIRGINIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-DIC-1986 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0904900-00085742-M-0010174428-20081001 0003944709A 1 4760008782

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

118341-T

LUIS FERNANDO
BETANCURT OSORIO
C.C. 10174428
RES. INSCRIPCION 103 DEL 20/04/2006
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

263240 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA DIRECTOR GENERAL 128298



Identificación Pública S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA